




Municipalidad de Herrera
Entre Ríos

Tel. 03442-494031

ACTA DE LA COMISION ASESORA DE COMPRAS

///Herrera, Dpto. Uruguay, Entre Ríos, a los 31 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 11,00 horas, se constituye la Comisión Asesora de Compras, integrada por el Secretario de Gobierno Dr. Ramírez Pablo Martín, la Contadora Municipal Verónica Vázquez, y la Asesora Legal Gisele Ziegler, a fin de considerar las ofertas presentadas en la Licitación Pública N° 01/21, N° 10.478, Libro: III, Folio: 150, "Llamado a Licitación Publica N° 1/21 – Provisión de Materiales y Mano de Obra para la Ejecución de la Obra – Ampliación Red Cloacal – Zona Sur- Programa Argentina Hace". Abierto el acto y revisada la documentación se constata lo siguiente: 1) Que se presentaron cinco (5) oferentes, de los cuales tres (3) pueden ser consideradas con propuestas totales, formalmente válidas y que deben ser consideradas; 2) Que, debe desestimarse la presentación realizada por la firma **HORNUS Y CIA S.A.** ya que la constancia de la constitución de la Garantía de Oferta fue realizada a favor del SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS (D.P.V) y no al MUNICIPIO DE HERRERA; 3) Que, debe desestimarse la presentación realizada por la firma **VERCO S.A.**, esta comisión considera que: los antecedentes en obras similares presentados por las empresas son de fundamental importancia dada la relevancia que esta obra tiene para la localidad y la firma no presenta ningún antecedente de Obras similares finalizadas; 4) Que, conforme a los presupuestos presentados fueron cotizados por debajo del presupuesto oficial **GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L, CIMBRA CONSTRUCTORA S.A. Y CONSTRUCTORA GODOY S.R.L.**; 5) Que, esta Comisión aconseja adjudicar la presente Licitación Pública según pliegos y demás condiciones del llamado a **GRINAC MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.** con domicilio en Juan José Valle 909, Concordia, Entre Ríos, por ser la Oferta más económica, cotizando un precio total de **PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$56.173.384,00) INCLUYENDO IVA.**

Que, por todo ello, esta Comisión aconseja, adjudicar la compra en la forma pre indicada, todo por ser lo más conveniente para los intereses municipales y adecuada a los términos de la convocatoria a la licitación. Que es todo cuanto se puede aconsejar.


VERONICA VAZQUEZ
CONTADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HERRERA


PABLO MARTIN RAMIREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE HERRERA


ZIEGLER GISELE M.
Asesor Legal
MCAER N° 0880 F208 T1
Municipalidad Herrera